

“La conformación del patrimonio etnológico. Tradición cultural y etnocentrismo en el caso de las casas-cueva”

Daniel Carmona Zubiri

Doctor y Profesor asociado del área de antropología social de la UMH.

RESUMEN

El hombre ha vivido en cuevas hasta hace menos de lo que muchos piensan y continúa haciéndolo en algunos lugares de la Europa Occidental del siglo XXI. ¿Exotismo? ¿Marginación? Su estudio se ha abordado desde un enfoque interdisciplinar entre la Etnología y la Arqueología.

Este tema sirve de reflexión acerca de cómo se conforma el patrimonio etnológico.

ABSTRACT

The human hood have been living in caves until very little time ago and he is still doing it in some places of the XXI century Western Europe. Is it Exoticism? Is it Marginalization? Cultural Anthropology and Archaeology have tackled its research from an interdisciplinary point of view.

This subject can serve to approach about the way we make the ethnologic heritage.

Introducción.

Pocos elementos culturales evidencian tanto como la vivienda, la estrecha relación entre la evolución del mundo material y el ideológico de una cultura. La causa se debe a la enorme cantidad de elementos de toda índole que convergen en la vivienda: medio territorial, concepciones espaciales, tradición cultural... Estos elementos no son piezas inalterables, sino que se ven influenciados por factores como la economía, la sociedad, las circunstancias históricas y demográficas.

Este enorme conjunto de elementos y factores que condicionan la vivienda recibe el nombre de hábitat. Como cualquier otro componente de la cultura, los hábitats están sometidos a procesos de cambio y, por consiguiente, de evolución (cualquiera que sea el concepto de esta última que tengamos). La pervivencia de un determinado hábitat indica, y a la vez supone, la vigencia de la cultura y del medio que lo generan.

La cueva fue seguramente uno de las primeras formas de morada del hombre; en ella encontró el ser humano resguardo contra la tempestad y las fieras en los albores de la humanidad. Desde aquel remoto momento la cueva ha sido utilizada como refugio, lugar sagrado, de culto, escenario ritual, metáfora, hábitat... Todo hasta convertirse en un atavismo enraizado en la mentalidad colectiva. Esto por sí mismo justifica, quizá, la atracción que sentimos por ellas, materializada en las visitas turísticas que pretenden admirar sus formaciones cársticas naturales, el arte rupestre que se plasmó en sus paredes, o simplemente adentrarse en la madre tierra y desentrañar sus secretos.

Desde la década de los noventa del siglo XX este interés se ha extendido a las casas-cueva, tipo de vivienda en uso hasta el presente en algunos sitios, que constituye una simbiosis entre arquitectura y medio. Para un “urbanita” actual visitar una casa-cueva supone un impacto que le induce a reflexionar sobre las pintorescas formas de vivir de los “antiguos”, sobre la miseria que había en el pasado, o las virtudes e inconvenientes de habitar una “cueva”, aunque curiosamente casi nunca se relaciona con la tradición cultural propia, a pesar de que siempre hay alguien que reconoce espontáneamente que su abuelo/a vivió en una “cueva”. De cualquier manera, se le da la consideración de algo exótico y la prueba es que son fácilmente convertibles en reclamo turístico y alojamiento rural.

Las viviendas-cueva o casas-cueva han llamado también la atención de distintas disciplinas técnicas y científicas (Arquitectura, Geografía Humana, Etnología, Arqueología), generando así una cierta bibliografía caracterizada fundamentalmente por nutrir el apartado de lo insólito y anecdótico, quizá como un ejemplo más del “*Spain is different*”.

En la geografía nacional podemos encontrar numerosos conjuntos de casas-cueva, especialmente significativos en el sureste peninsular y sur de la meseta. Aquellos que gozan de más renombre por su magnitud y relevancia son los del sureste peninsular, con Guadix (Granada) a la cabeza. También son los más estudiados. De menos fama popular son los de Comunidad Valenciana, Madrid o Castilla-La Mancha, comunidad en la que por cierto nos centraremos. Concretamente la comarca del Campo de Hellín (Albacete) se ha podido estudiar distintos conjuntos de casas-cueva que estuvieron en uso hasta los años 70 del siglo XX.

El hábitat de casas-cueva.

Definir la comarca del Campo de Hellín es emplear el calificativo de transición. Su posición geográfica le convierte en nudo de comunicaciones entre áreas culturales bien definidas: al sur Murcia (interior y valle del Segura); al norte la Mancha albaceteña; al oeste las sierras béticas de la Alta Andalucía; al este, el altiplano Jumilla-Yecla y la costa mediterránea alicantina. En definitiva, un área periférica, aunque el mayor peso cultural corresponde al del área de Murcia, a la que ha estado ligada históricamente, seguida de la también a la Mancha, y por último de la Alta Andalucía a través de las Sierras del Segura.

El principal núcleo urbano de la comarca es la villa de Hellín, ciudad de carácter industrial y comercial de unos 30.000 habitantes, que dispone además de una importante huerta en la vega del río Mundo, afluente del río Segura, al que precisamente vierte sus aguas unos kilómetros al sur de Hellín, en unos criaderos de azufre conocidos por Las Minas.

En el campo de Hellín se han estudiado fundamentalmente dos conjuntos de casas-cueva. Uno al sureste de Hellín, en el yacimiento arqueológico del Tolmo de Minateda, reconocido como BIC. El otro, mucho mayor, es precisamente el de Las Minas, asociado a la explotación del azufre.

Hacia finales de los años 70 los dos estaban ya completamente abandonados. La mayor parte de sus antiguos moradores emigraron a las grandes urbes y zonas de expansión económica, donde se incorporaría al hábitat urbano. Unos pocos, los menos, se trasladaron a casas “normales” de las inmediaciones (Hellín o aldeas cercanas como Minateda). Por ellos sabemos que durante el siglo XX estos conjuntos de casas-cueva formaban auténticas comunidades conscientes de sí mismas, siendo algunos de ellos descendientes de varias generaciones de “trogloditas” y, otros, personas que moraron allí durante un determinado período de su existencia.

El nombre que recibían sus viviendas era el de “cuevas”, aunque en ocasiones (Minateda), también se utilizaba el despectivo término “covachas”. Este desprecio era extensivo hacia sus habitantes, a los que se conocía por “los de las cabilas”, “cabileños” o “los de los covachos”, debido a que se les consideraba personas de

mal vivir: holgazanes, ladrones, pendencieros, incivilizados. Es la “mala fama” de la que hablan testimonios, y que hace que aún hoy día muchos antiguos habitantes de casas-cueva se avergüenzan de reconocer que moraron allí.

En consecuencia, ¿estamos ante viviendas de población marginal, sin otra alternativa? ¿Eran subviviendas fruto de la ausencia de recursos y de una adaptación circunstancial? ¿Por qué proliferaron tanto? ¿Qué es una casa-cueva en realidad?

Para responder a estos interrogantes parece conveniente con centrarnos primero en los hechos materiales: las propias casas-cueva. De inmediato se plantea la primera cuestión: aunque sólo poseemos el término de “cuevas” para nombrarlas, la evidencia muestra claramente dos tipos constructivos, a los que llamaremos rupestre y semirupestre, definidos por características técnicas propias:

- Rupestre o subterráneo¹. Es excavado íntegramente en la roca. El empleo de otras técnicas constructivas, como el mampuesto, tiene carácter complementario (refuerzo de superficies murales), secundario (apriscos para el ganado) o menor (muebles de obra).

Para su instalación necesita de litologías blandas de tipo sedimentario que faciliten la excavación y a la vez sean estables (materiales mesozoicos y cenozoicos como margas calizas) Requiere también de un clima árido o semiárido, pues la humedad es el principal factor de erosión de estas litologías y, por tanto, de la vivienda.

- Semirupestre o mixta². Son construcciones realizadas con mampuesto y mortero bastardo que buscan el apoyo de una pared rocosa, generalmente en abrigos. La excavación resulta aquí la técnica complementaria, limitada a adaptar la superficie rocosa o algún ambiente rupestre integrado en el conjunto edilicio. Precisa de un paisaje geomorfológico propicio, compuesto de farallones rocosos en los que el

¹ El adjetivo subterráneo hace referencia general a lo que está debajo de la tierra; más específicamente alude a espacio o recinto que está debajo de la tierra, sentido utilizado por algunos autores para nombrar este tipo de arquitectura (García Aznar y López Davó, 2000: 17). Aquí hemos optado por el empleo del adjetivo rupestre, empleado en otras obras de modo más genérico, pero que carece de la connotación de algo que está únicamente en el suelo. Es una mera elección terminológica que no invalida, ni critica la denominación subterránea.

² El adjetivo mixto es empleado por otros autores (García Aznar y López Davó, 2000: 18)

viento pueda modelar abrigos eólicos y, además, requiere de terraplenado para poder construir.

En este caso, como punto común entre ambos se puede señalar el asentamiento en abruptas laderas de nulo aprovechamiento para la agricultura. La inutilidad agrícola de estos suelos determinaría su baratura o gratuidad.

En consecuencia, el término “cueva” hay que interpretarlo aquí en sentido global, referido a vivienda en simbiosis con el medio; y también genérico, puesto que coexisten ocasionalmente en los mismos espacios, son ocupadas por gentes de similar posición socioeconómica y sus características técnicas aparecen combinadas con frecuencia.

Para determinar la antigüedad de las casas-cuevas hemos recurrido tanto a los testimonios como a la cultura material³. La mayoría de los informantes recuerda de siempre la presencia de las casas-cueva, aunque en pocas ocasiones vieron la construcción de una. Sin embargo, los más ancianos señalan la existencia de varios artífices cualificados, los “cueveros”⁴, que actuaban por encargo.

Por su parte, la mayoría de los restos de patrimonio mueble (cerámica, ajuar doméstico) pertenece al siglo XX; ciertos materiales de construcción como los ladrillos huecos, el cemento Pórtland y las tejas alicantinas son igualmente indicadores del siglo XX, aunque aparecen de forma muy puntual. Por otro lado, las técnicas constructivas y la distribución interna con ausencia de espacios de tránsito específicos apuntan a tipos anteriores al siglo XIX (Sánchez Soria, 1997: 300-301)

Debemos interpretar todo esto como que se trata de unas construcciones basadas en modelos preindustriales del siglo XIX, por lo que su establecimiento se remonta, al menos, a un periodo comprendido entre el último cuarto del XIX y primera década del XX. Su ocupación ha sido constante y continua hasta su abandono final, lo que implica el mantenimiento o la modificación de las estructuras y los espacios domésticos durante casi todo el siglo XX. Por eso, los

³ Los denominados elementos de datación o indicadores cronológicos, que bien pueden ser relativos o absolutos.

⁴ Una cuadrilla de estos vivía en la cercana aldea de La Horca. Su existencia se constata también en otros trabajos (García Herrero, G.; Sánchez Ferra, A.; Jordán Montés, J. F. 1997: 72), apareciendo también la denominación “Maestro del Pico” (García Aznar y López Davó, 200: 33)

restos muebles encontrados son reflejo del último período de ocupación de la casas, especialmente el lapso entre las décadas de los 50 a 70.

Hasta aquí nada parece invalidar la hipótesis de que estamos antes unas subviviendas rurales para marginales, fruto quizá de una adaptación puntual a circunstancias difíciles, más que ninguna otra cosa, lo que ocasionó su abandono tan pronto como fue posible. Pero aún se puede ir más lejos con la cultura material.

El origen ¿Qué tradición?

La aplicación del denominado análisis estratigráfico de alzados⁵ a una muestra significativa de casas-cueva nos indica que, a pesar de las modificaciones posteriores, las casas-cueva de ambos tipos fueron erigidos siguiendo pautas coherentes y bien definidas desde el principio, sin que se diera en ningún caso muestras de intentos experimentales o adaptaciones circunstanciales a una topografía particular. Por lo tanto, existía un diseño mental previo unido al dominio de las técnicas y materiales para ejecutarlo, lo que implica necesariamente un perfecto conocimiento del territorio en el que se asentarían, no sólo en lo que a la topografía se refiere, sino en cuanto a la disponibilidad de los recursos.

No parece probable que todo esto fuera la consecuencia de una adaptación puntual y/o circunstancial a una coyuntura difícil, lo que descarta que fueran obra de individuos o grupos marginales. De ser así, estarían limitados a una zona muy concreta, y no se daría la profusa presencia de focos de casas-cueva diseminados por gran parte de la geografía del sur, centro y sureste peninsular.

De hecho, resulta completamente inconcebible, a menos que reconozcamos que las casas-cueva formaban parte del acervo cultural popular. Ahora bien, teniendo en cuenta que se pueden distinguir dos tipos constructivos (rupestre y semirupestre), lo más lógico sería que procediesen de diferentes tradiciones

⁵ Se trata de una técnica arqueológica desarrollada para recomponer la secuencia constructiva de edificaciones y complejos edificatorios. Se aplica de modo individual a cada construcción, sin implicar ni excluir otras técnicas, proporcionando una información muy útil desde la propia evidencia material.

culturales históricas finalmente incorporadas al acervo arquitectónico popular común, a causa de la elevada capacidad de adaptación al medio de ambos⁶.

Así, el tipo rupestre constituye una arquitectura extractiva, pero arquitectura al fin y al cabo plenamente imbricada e integrada en el medio. Requiere de litologías y climatologías adecuadas, pero se adapta bien a cualquier topografía.

En el Sureste peninsular contamos con los ejemplos más destacados en Albacete, Almería, Murcia y Granada, provincia esta última donde todavía constituyen un hábitat en uso. Guadix (Granada) constituye el caso paradigmático, y acaso el más destacado, de hábitat de casa-cueva rupestre. Su aparición en la bibliografía científica data ya de hace años, sobre todo en el ámbito de la geografía humana y en los repertorios de arquitectura etnográfica. A finales de los 80 se publicaba un estudio crono-tipológico de las casas-cuevas de Guadix que señalaba la ausencia de esta tipología en el área de Granada antes del siglo XI, por lo que necesariamente su implantación debió de responder a una importación relacionada con gentes del Magreb, llegadas con ocasión del advenimiento del imperio almohade (Bertrand, 1986)⁷.

Este dato resulta clave en la delimitación de la tradición cultural de este hábitat. Primero, porque no se ha constatado que haya núcleos de casas-cueva rupestres anteriores a los del área granadina, ni de arraigo semejante. Segundo, porque es en las antiguas áreas de los reinos históricos de Granada y Murcia, solares de los imperios norteafricanos que revitalizaron Al-Andalus, donde aparece una mayor profusión de restos de casas-cueva.

Estos reinos se mantienen como reductos estrechamente vinculados al Norte de África hasta las postrimerías de la Edad Media (siglos XIV y XV). Tras la caída del Reino de Granada, la repoblación con gentes venidas de Castilla y la posterior

⁶ Hay autores que hablan de mimesis con el medio, no de simbiosis. Por mi parte, creo que puede haber mimesis como efecto más secundario, o colateral, que principal en lo que a la vivienda época contemporánea concierne. La simbiosis es, en cambio, una constante entendida en dos planos (la naturaleza y la sociedad), cuyo objetivo es obtener la mayor eficiencia con la menor inversión de medios. O sea, la mejor rentabilidad adaptativa

⁷ En el área mediterránea del norte de África, Asia Menor y Oriente Próximo la tradición de casas-cueva rupestres no sólo es muy antigua, sino que goza de gran implantación y vigencia, en el marco de una arquitectura rupestre o subterránea que abarca diversos usos, desde funerarios a almacenes.

expulsión de la moriscos (1609)⁸ posibilitó la utilización de las casas-cuevas por parte de los cristianos empobrecidos a consecuencia de las crisis de finales del siglo XVI y del XVII⁹ (Bertrand, 1986). La vivienda rupestre se acabaría convirtiendo en rasgo cultural distintivo de la arquitectura popular de la zona, hasta el punto de que el aumento de la población y de las superficies de cultivo del XVIII se corresponde con un alza del número de viviendas rupestres, constado no sólo en Guadix y el área de Granada (Bertrand, 1993), sino en la actual comunidad de Castilla-La Mancha (Fernández Serrano *et alii*, 1982), la Comunidad Valenciana (García Aznar y López Davó, 2000¹⁰). Se pone así de manifiesto la irradiación de este complejo cultural que se extiende hacia zonas periféricas limítrofes, llegando incluso a adaptarse a paisajes geomorfológicos llanos. Este requerimiento modificaría el modelo original, dando lugar a una variante característica: el silo toledano (García Martín, 1985) o las cuevas subterráneas de Paterna.

Este impulso no se detiene y continúa en el XIX, en el que incluso nacen núcleos *ex novo* cuando las circunstancias así lo exigen. Es el caso de las Minas de Hellín (Albacete), poblado minero creado por y para mineros del azufre mayoritariamente originarios de Lorca (Murcia)¹¹.

El tipo semirupestre, por su parte, combina sintéticamente arquitectura aditiva, correctiva y de unión con el medio. El resultado es una adaptación al medio, que aprovecha de modo óptimo la protección natural que ofrecen los abrigos rocosos, la topografía y los materiales circundantes, sin depender de la litología.

En la cercana comarca de la Sierra del Segura encontramos este tipo semirupestre, donde ha permanecido vivo hasta hace poco (Jordán Montés y De la Peña

⁸ También en relación con moriscos procedentes de Granada, expulsados tras la rebelión de las Alpujarras (1576), se relaciona el núcleo de casas-cuevas rupestres de Chinchilla de Montearagón (Albacete) (Fernández Serrano *et alii*, 1982: 3)

⁹ Este fenómeno no era nuevo durante la expansión cristiana hacia Al-Andalus. En Alcalá de Júcar (Albacete), ya se había producido esta misma ocupación de casas-cueva durante la deserción de los musulmanes hacia Granada durante el XIII y XIV (Jordán Montés; Sánchez Ferra, 1993:517)

¹⁰ En la obra de García Aznar y López Davó sobre las cuevas de Crevillente (2000), señalan un origen de las mismas en el siglo XVIII, partiendo de la obra de Gozávez Pérez (1983) "Crevillente: Estudio urbano, demográfico e industrial". Creemos, sin embargo que probablemente esta fecha tenga que ser revisada, teniendo en cuenta que Crevillente era una fundación musulmana y continuó siendo enteramente morisca desde la conquista hasta la expulsión definitiva en 1609, que por cierto dejó el pueblo vacío.

¹¹ En Benamaurel (Granada), donde se pondrían en explotación unos criaderos de azufre, el número de casas-cueva es superior al de viviendas de superficie.

Asencio, 1992: 120). Sin embargo, la tradición cultural original y específica de este tipo resulta más difícil de rastrear debido a su extensión espacial y temporal. En efecto, desde el III milenio (Calcolítico y Edad de Bronce) encontramos asentamientos formados por este tipo arquitectónico, adscritos a diferentes culturas alrededor de toda la cuenca mediterránea. El tipo semirrupestre continuará muy presente en estas culturas que conforman el sustrato de los posteriores pueblos históricos.

En el área que nos interesa, el sureste de la Península Ibérica, se correspondía con el territorio del área cultural de los llamados pueblos Íberos, los cuales ofrecen abundantes ejemplos de este tipo arquitectónico¹². A partir del siglo III a. C. la dominación romana traería consigo la imposición de su propia versión de la cultura helenística, en la que el modelo de hábitat basado en la urbe jugaría un papel clave¹³. Los modelos de hábitat autóctonos basados en tipos arquitectónicos inapropiados para la urbe quedan relegados al ámbito rural. Por eso, aunque emerja ocasionalmente cuando la Roma urbana decaiga y desaparezca a partir del siglo IV de la Era¹⁴, permanecerá restringida a determinadas áreas montañosas rurales.

Así, aunque los conjuntos de casas-cueva de Hellín encajan cronológicamente de pleno en lo que se denomina época contemporánea, entre el cuarto final del siglo XIX y los años 70 del XX, no constituyen ni una adaptación circunstancial ni una innovación, sino una manifestación del acervo cultural.

Aunque de raigambre (origen) distinto, (uno granadino-murciano musulmán y otro autóctono-prehistórico) unas circunstancias históricas concretas les hacen coincidir en un mismo espacio: el Campo de Hellín (con lo que incluso se dan mezclas de características). La llegada de mineros del azufre de Lorca genera el asentamiento de Las Minas¹⁵, mientras el conjunto del Tolmo es obra de

¹² En el propio Tolmo de Minateda, sin ir más lejos, se superponen las casas-cueva del XIX-XX a las de época ibérica (Abad *et alii*, 1993)

¹³ No hay que olvidar que la ciudad era la piedra angular del control político de Roma sobre sus territorios.

¹⁴ En el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) se documentan viviendas semirrupestres de época alto medieval, junto a las casas-cueva de época contemporánea (Abad *et alii*, 1993; Gutiérrez Lloret, 1996).

¹⁵ Recientemente se han hallado agrupamientos reducidos de casas-cueva rupestres relacionados con la extracción y producción de yeso.

jornaleros del campo, probablemente originarios de las Sierras del Segura, que acudían a las tierras bajas para emplearse en tareas agrícolas¹⁶.

El marco general de la evolución demográfica del siglo XVIII se caracteriza por un aumento poblacional. Este crecimiento obligó a roturar tierras marginales de escasa productividad para incrementar la producción de alimentos y atender así las necesidades. De ahí el incremento generalizado del número de casas-cueva, por cierto, enclavadas en lugares completamente inútiles para la agricultura, al contrario de las casas de labranza de campesinos propietarios de nivel económico superior.

En el siglo XIX el crecimiento se ralentiza, en la primera mitad presumiblemente por los conflictos bélicos y, en la segunda, a causa de un descenso de la natalidad frente a una mortalidad que se mantiene elevada. Esta segunda mitad es el marco de un dubitativo proceso de industrialización que se intensifica en el último cuarto del siglo hasta 1914, momento en el que surgen los dos núcleos de casas-cueva estudiados, destacando la implantación del de Las Minas, unos criaderos de azufre que se privatizan en 1870 y que inician su aprovechamiento a gran escala, para el que requieren de una fuerza de trabajo mejor cualificada y mayor, además de capital y tecnología industrial. Paradójicamente en un contexto de transformaciones sociales conseguidos por el proletariado europeo durante el proceso de industrialización, de arranque del gran capitalismo y los imperios coloniales, los mineros del azufre de Hellín deben recurrir a su tradición cultural si desean trabajar.

En comparación con otros países europeos, el crecimiento vegetativo español era débil; sin embargo, no pudo ser absorbido y se experimenta una fuerte migración exterior hacia América. En definitiva, se evidencia el arcaísmo del modelo demográfico español de este momento, reflejo inequívoco de las estructuras sociales.

La auténtica conversión en país industrial y urbano puede señalarse a partir 1914, aunque claro está, con grandes desigualdades entre el campo y ciudad. La Guerra

¹⁶ Campesinos de la sierra, con propiedad o sin ella, complementaban sus economías mediante peonadas o el trabajo en las minas de azufre en los duros meses de invierno serrano. Por eso, pensamos que no sería descartable que en principio el núcleo de Minateda hubiera nacido de la estacionalidad.

Civil (1936-1939) supone un duro trauma para la población, cuyas secuelas en lo que a vivienda se refiere se padecerán en las décadas de los 40 y 50. Las casas-cueva vuelven a ser un recurso válido ante la carencia de vivienda ocasionada por la destrucción bélica, pero más aún por una prolongada paralización económica y aislamiento que llegaría a mediados de los 50. Progresivamente recuperados de las consecuencias materiales de los sucesivos conflictos bélicos, el desarrollismo de los 60 marcaría el principio del fin de las casa-cueva. El éxodo rural a las ciudades y el cambio de ocupación hacia la industria y los servicios suponen el abandono y la incorporación a nuevos estilos de vida.

Sociocentrismo, etnocentrismo y extrañamiento del patrimonio.

Antonio Beltrán, un célebre arqueólogo que visitó los abrigos de arte rupestre de Minateda, recordaba que aprovechó la circunstancia para acercarse a explorar las ruinas del Tolmo. El recibimiento que le dieron fue ciertamente hostil, pues según él mismo reconoce fue “corrido a pedradas”. Beltrán atribuía este comportamiento, con elegancia un tanto eufemística, a la desconfianza de los trogloditas hacia cualquiera que se le ocurriera pasar por allí. Lo cierto es que los de las casas-cueva del Tolmo gozaban de una notoria mala prensa. Era la “mala fama” a la que antes aludíamos, evidenciada en las denominaciones con que eran conocidos ellos (“los de las covachas” y “los cabileños”) y sus viviendas-cueva (“las covachas”, “las cabilas”).

En Las Minas, por el contrario, nadie recuerda que se les aludiera con calificativos semejantes, aunque desde luego los conocían, porque en seguida se apresuran a subrayar que ellos no eran como los cabileños a pesar de vivir en cuevas. Ellos eran mineros y, por supuesto, “nada tenían que ver con aquella gentuza”. Sin embargo, muchos se avergüenzan igualmente de haber vivido en cuevas. Así, aunque el negativo prestigio social de los cabileños pareciera ajeno al colectivo de Las Minas, el estigma auténtico lo constituía haber morado en una casa-cueva. Por otra parte, las minas de azufre constituían un auténtico enclave casi autosuficiente que aislaba bastante a los mineros del resto de la sociedad local; evidentemente esto que dificultaba en gran medida que se les considerara positiva o negativamente.

El hábitat posee una poderosa dimensión pública además de la privada, constituyendo uno de los símbolos de posición social por excelencia. Los trogloditas de Hellín, fuera cual fuera su tradición cultural originaria, integraban un proletariado agrario compuesto mayoritariamente de jornaleros agrícolas y mineros, cuyos puntos en común sería la precariedad y el sometimiento de sus vidas a la estacionalidad laboral¹⁷. La casa-cueva se convierte en el distintivo social de esa precariedad, de su pertenencia a la parte más baja de la estratificación social, hasta el extremo de ser conocidos como grupo por ser moradores de las mismas: los de los covachos; los de las cabilas. Estamos ante una expresión de sociocentrismo, en la que por supuesto resultaba completamente trivial si las “cuevas” eran de un tipo arquitectónico u otro; lo esencial es que eran propias de pobres. Por eso sólo existe una palabra para designar los dos tipos de casas-cueva, porque desde una perspectiva sociocentrista se les engloba en una misma categoría estereotípica: los de las cuevas.

En España, como en otros muchos lugares, las casas-cueva de cualquier tipo se asocian a la pobreza. El tipo semi-rupestre, marginado desde época romana, pervivía restringido en áreas serranas y montañosas ancestralmente humildes cuando el tipo rupestre fue adoptado como vivienda por cristianos empobrecidos 80 o 90 años después de la conquista de Granada, y continuó siendo vivienda de gente humilde. Así pues el sociocentrismo resulta inevitable desde aquel mismo instante de su incorporación al acervo cultural, sin impedir su arraigo y extensión, pero configurando en el imaginario popular la idea de que las casas-cueva eran una especie de “vivienda subsidiaria” a la que se recurría si no se podía acceder a una vivienda de superficie. Prueba de esto es que, incluso en sus áreas culturales de máxima implantación (Guadix, Baza), el frente de la casa-cueva se cubre con una fachada de obra que oculta el carácter de la vivienda¹⁸.

Ahora bien, los términos covachas o covachos denotan un desprecio evidente hacia los trogloditas, en este caso los del Tolmo, que no puede explicarse

¹⁷Este proletariado agrícola constituía el sector mayoritario del agro español, en un país que poseía uno de los porcentajes más altos de población dedicada al sector primario del mundo occidental, alrededor del 70% en la ya tardía fecha de 1900.

¹⁸ Los autores que estudiaron el conjunto de Chinchilla las denominan pseudo-fachadas (Fernández Serrano *et alii*, 1982: 4) También es frecuente construir una casa de superficie adosada a la puesta de la casa-cueva, con lo que esta queda relegada a un papel secundario y fuera de la mirada ajena.

simplemente por que fueran pobres ni puede generalizarse a todas las comunidades. Estamos ante un caso de extrema pobreza, un auténtico lumpemproletariado agrario que fluctuaba entre los límites de lo moral y lo legal. La explícita despectividad del término marca la frontera entre distintos status dentro de los trogloditas, separando a la clase obrera baja del lumpemproletariado rural. Tal y como señalan los mineros del azufre: “Nosotros vivíamos en cueva, pero éramos buenos. Éramos trabajadores, no como aquellos de las cabilas”.

Justamente la utilización de la palabra “cabilas” como sinónimo de las covachas del Tolmo en este contexto, le proporciona un interesante giro al asunto. Una cabila es una tribu de beréberes o beduinos, y por extensión, se refiere también a las tiendas en las que moran. Por si esto fuera poco también se le conocía por “los del Gurugú”, en referencia directa al conocido monte melillense. Esta identificación de las cabilas del Norte de África con las casas-cueva del Tolmo de Minateda (el Gurugú) no es ni casual ni inocente. Su intención era enfatizar el desprecio social hacia aquella comunidad con la idea de que ese tipo de hábitat era extraño a la propia cultura. El secular sociocentrismo se reforzaba así tomando un cariz etnocentrista muy propio de la época del imperialismo colonial, del que, por cierto, España, potencia decadente, no deseaba perder el tren.

Este etnocentrismo se manifiesta a través de un antagonismo específico y muy cercano¹⁹. El mundo cultural musulmán mediterráneo ha constituido un adversario secular frente al que se conformado por oposición la cultura hispana, por otra parte siempre sospechosa frente al resto de Europa de vinculación a aquella. En realidad se trataba de un acto de negación de todo lo que en nosotros hay de ellos, ante una coyuntura que exigía que dejáramos de lado lo que éramos para emprender el camino hacia lo que deseábamos ser. Denigrar a la cultura islámica mediterránea, a la que identificamos como paradigma de miseria y atraso, se percibía como una forma avanzar en dirección a la Europa industrial, a la civilización y el progreso, puesto que en definitiva se renegaba de lo opuesto.

¹⁹ Entre finales del XIX y las dos primeras décadas del XX se constatan dos fenómenos indicativos del intenso contacto con el norte de África. Uno de carácter provincial, la predilección de la emigración albacetense por Argelia (más del 90%) entre 1880-1900. Otro, nacional, la Guerra de África (1906-1925), una guerra colonial por controlar el Rift, la parte norte del actual Marruecos, que tuvo un alto coste económico, político y en vidas.

Ante la lentitud de la conversión de España en una potencia industrial, esto puede interpretarse como un auténtico acto de reafirmación. Los obstáculos e insuficiencias que tuvo que afrontar este proceso, se tradujeron en grandes desigualdades territoriales y sectoriales que ralentizaron las innovaciones sociales y económicas. Frente las áreas que iniciaban su industrialización, otras apostaron por intensificar las explotaciones agrícolas y el aprovechamiento mineralógico para abastecer al naciente mercado internacional²⁰. Este último modelo será el dominante en las dos Castillas, Murcia y Andalucía, y donde los avances se verán frenados porque el sistema productivo favorecía el mantenimiento de los tradicionales esquemas sociales del agro. La burguesía, en su condición de nuevos terratenientes, no tuvo inconveniente en continuar jugando el papel de señor de antiguo régimen sobre tierras y hombres.

El hecho de que esta burguesía liderara la sociedad castellana, andaluza o murciana explica que la sociedad de clases llegara antes que cualquier otro elemento consustancial a la industrialización. A pesar del citado mantenimiento de las estructuras socioeconómicas, en el plano ideológico los valores serán los característicos del credo burgués liberal, tomando al individualismo como el principio fundamental. El individuo y las cualidades individuales constituían el motor que hacía avanzar a la sociedad, premisa que legitimaba la posición social de preeminencia correspondiera a aquellos individuos que gracias su talento, esfuerzo y trabajo lograran el éxito, bien fuera mediante la consecución de riqueza o bien mediante el reconocimiento social. El mismo concepto justificaba el extremo opuesto, o sea, la situación de aquellos otros que integraban las capas más desfavorecidas de la sociedad, a las que inculpaban de ser las responsables de su propio estado de pobreza e ignorancia. De hecho, se les acusaba de ser “una masa” neutra, pasiva e ajena ante los asuntos de la sociedad o la política que lastraba el progreso del país²¹. Esta acusación les niega su valor y capacidad individual, deslegitimándolos como clase para intervenir en las decisiones políticas y sociales. Los trogloditas son el máximo exponente de este lastre que atrasa al país: gentes de mal vivir, míseros y holgazanes, incapaces de salir de su

²⁰ Quizá por eso el surgimiento en España de la sociedad de clases lo lideraría una burguesía compuesta tanto de industriales y financieros como de terratenientes agrícolas.

²¹ En relación con esto hay que señalar la creciente implantación de las ideas anarquistas que propugnaban la inhibición respecto de los asuntos estatales y la extensión del igualitarismo social basado

estado, y que viven, como los de las cabilas norteafricanas, en el colmo de la incivilidad.

Finalmente, tras las interrupciones bélicas de la primera mitad del XX, la definitiva transformación en potencia industrial llegaría junto con la vertebración del espacio entorno a las nuevas vías de comunicación (ferrocarril, carreteras), propiciada porque la necesidad de articular un mercado nacional requería del progresivo desenclave de grandes áreas hasta entonces aisladas. El desarrollo industrial desde los años 50 del siglo XX intensificó la tendencia migratoria hacia las ciudades, hasta el punto que supuso un auténtico éxodo rural que modificaría profundamente las relaciones sociales perpetuadas por la burguesía terrateniente. Este, ya lo dijimos antes, es el fin de las casas-cueva de la mayor parte del ámbito agrario.

Aunque se han mantenido hasta la actualidad en algunos lugares donde formaban parte del recinto urbano (Chinchilla, Crevillent), o han sobrevivido como seña de identidad comunitaria (Villacañas, Baza, Guadix), la expectativa del nuevo modo de vida urbano supuso el abandono casi inmediato de la mayor parte de los hábitats de casas-cueva para siempre jamás²². La consideración de que se trataba de algo más propio de la cultura norteafricana que de la nuestra, ya había logrado alienar el fenómeno, como si de un quiste extraño se tratara, expulsándolo a la periferia del acervo cultural. El estigma social que comportaba haber sido troglodita ha silenciado muchos de los testimonios de su existencia y forzado su olvido. Entre una cosa y otra, los conjuntos de casas-cueva rurales quedaron en una especie de limbo, presentes materialmente en lugares más o menos recónditos, pero ausentes porque se les había relegado de la herencia patrimonial; no se sabía muy bien como encajaban en la conformación del patrimonio, máxime porque la subsistencia de focos residuales en ciudades y pueblos convertidos en cobijo de grupos marginales mantenía vivos nuestros prejuicios.

Así pues, mientras se publicaba la ley del patrimonio español de 1985, el ámbito

en la comunidad de la propiedad de la tierra.

²² La carencia de alojamiento y vivienda en las grandes ciudades, fruto de una manifiesta falta de planificación, obligaría a recurrir nuevamente a las casas-cueva en las periferias. Este desajuste supondría un repunte temporal de la proliferación de casas-cuevas, y también chabolas, a la espera de encontrar una adecuada vivienda urbana. Se volvía a evidenciar así la consideración de vivienda subsidiaria de la casa-cueva.

científico constituía perfecto ejemplo de esta desorientación²³. De hecho, hasta ese momento las obras al respecto habían hecho precisamente más hincapié en el carácter insólito de este tipo de hábitat (Jessen, 1955; Fernández Serrano *et alii*, 1982), que en su carácter patrimonial.

En Julio de 1986 Patrick Saletta, Director General del Forum UNESCO, decía:

“[...] debemos hacer mención a la desaparición del patrimonio excavado frente a la barbarie urbanizadora que intenta acabar con él. La tradicional asociación mental de la cueva con bajos estratos sociales no ha hecho sino poner en peligro todo este legado. El pueblo ha asociado psicológicamente hábitat subterráneo como madriguera, antro tenebroso o cubil del diablo, ignorando que hoy en día cerca de 60 millones de personas residen dignamente en cuevas repartidas por el mundo”

Este testimonio señala en el ámbito científico el punto de inflexión que supone la segunda mitad de la década de los 80, momento en el que comienzan a prodigarse los trabajos y publicaciones, desde disciplinas como la Geografía Humana, la Arquitectura, la Arqueología y la Etnografía, que muestran ya una preocupación patrimonial por estos tipos de hábitats. Preocupación de la que se han hecho eco ciertos sectores de la administración nacional y autonómica, que han fomentado y apoyado su estudio en diversos lugares, como es el caso de la Consejería de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, este interés un tanto elitista no pudo extenderse al común de la ciudadanía, verdadera heredera y protagonista de este patrimonio, que permanecía ajena a todo aquello. Un ejemplo de entre tantos otros lo constituye Crevillente (Alicante), donde desde 1967 se había procedido a limitar las reformas y construcciones de las casas-cueva del recinto urbano, amén de expulsar a los trogloditas. En la memoria del PGOU de ese año se reconoce a las cuevas como un problema capital del pueblo y se declara su extinción (García Aznar y López Davó 2000: 54). Ya en la década de los 80 se atenuarán estas medidas, el mantenimiento de un barrio rupestre que había devenido en *guetto* condiciona la percepción señalada para las viviendas cueva, a las que se condena a desaparecer por su vinculación con los estratos sociales más bajos.

²³ La magna obra de Luis Feduchi1, *Itinerarios de la arquitectura popular española* 1978 (la segunda edición es de 1984) es un ejemplo. Incluye en sus catálogos la existencia de casas-cueva, pero sin articularlas respecto a los demás tipos arquitectónicos que establece. Queda, como fenómeno añadido y heterogéneo, en el que se incluyen desde cavas hasta casas-cueva de todo tipo.

No es de extrañar que, en esas circunstancias, algunos de los trabajos sobre casas-cueva de la segunda mitad de los 80 y de principios de los 90 se vieses obligados a comenzar reivindicando el carácter arquitectónico de las mismas, pues este se les negaba con frecuencia como si de una categoría se tratara (García Sáez, J. 1988: 100); y de hecho, de una cuestión de status se trataba puesto que para muchos era una sub-vivienda extraña.

Así las cosas, paradójicamente, el exotismo acabará siendo su vía a la consideración popular de patrimonio y el turismo su puerta de entrada. Guadix es el paradigma de utilización de los barrios de casas-cueva como gancho turístico. Su éxito condujo a la creación de un complejo turístico, un apartotel de casas-cueva, realizadas ahora con métodos modernos y todas las comodidades y servicios. Esta *puesta en valor* del patrimonio ha supuesto para los trogloditas actuales de Guadix una conversión del lugar en espacio turístico. Sin embargo, felizmente el resultado de esta puesta en valor ha sido el de *dar valor* al patrimonio, de forma y modo que se ha reactivado el sentimiento identitario en torno a él (Nogués, 2003: 43-45) Este *dar valor* ha supuesto que se comience a considerar la casa-cueva como parte de un patrimonio que se debe conservar, e incluso como una alternativa más de vivienda, o segunda vivienda se están adquiriendo y acondicionando, sin escatimar comodidades modernas no sólo en Guadix, sino en otros sitios tan lejanos como Chinchilla de Montearagón (Albacete)

El caso de las casas-cueva es uno de los ejemplos más significativos de las dificultades de concepción y conformación del patrimonio etnológico. Mientras los demás apellidos del patrimonio (artístico-monumental, arqueológico, paleontológico) parecen estar muy claramente asimilados, delimitados y aceptados, el etnológico aparece como algo difuso y confuso, sino como algo rechazable o inconcebible como patrimonio. La conservación y destrucción de un patrimonio compuesto no sólo de bienes materiales sino inmateriales corresponde a cada cultura histórica (Zamora Acosta y Merinero Rodríguez 2003: 86), pero en todo caso el papel de los especialistas debe ser de concienciación social investigación, por encima de las connotaciones materiales de los propios conceptos de patrimonio y conservación.

BIBLIOGRAFÍA

Abad Casal, L.; Gutiérrez Lloret S.; Sanz Gamo, R. 1993: “El proyecto arqueológico Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). Nuevas perspectivas del sureste peninsular”. *Jornadas Arqueológicas Albacetenses*, en la UAM. Madrid.

Asenjo, C. 1990: *Las cuevas. Insólito hábitat del Sur*. Sevilla.

Bertrand, M. 1985: “Las cuevas artificiales medievales y su relación con la estructura del poblamiento en la Hoya de Guadix (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía y II: Actividades sistemáticas. Informes y Memorias* (1987), pp. 185-192. Sevilla.

- 1986: “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada). Elementos de tipología”. *Arqueología espacial. Coloquio sobre el microespacio*. Vol. X, pp. 263-283.

- 1993: “Les habitats de falaise d’occupation almohade et proto-nasride dans la dépression de Guadix-Baza (Province de Grenade)”. *Coloquio de la Maison de Velázquez*.

Beut Berenguer, E. 1964: “Las viviendas subterráneas” *Revista Generalitat* nº 7. Valencia.

Brogiolo, Gian P. 1988: “Campionatura e obiettivi nell’analisi Stratigrafica degli elevatti”. *Archeologia e restauro dei monumenti*, pp. 335-346. Florencia.

Cano Gomáriz, M.; González Caballero, F.; Gómez Domínguez, A. 1993: “Las cuevas de Comala”. *Antigüedad y cristianismo* X, pp. 571-592. Murcia.

Caro Baroja, J. 1981: *Los Pueblos de España*. Edit. Istmo. Madrid.

Carra Barrionuevo, L. 1986: “Cuevas artificiales en el reino de Granada”. *Revista de Arqueología*. Año V, nº 62, pp. 16-24.

Carra Barrionuevo, L.; Rodríguez López, J. 1987: “Introducción al estudio de las cuevas artificiales medievales de la provincia de Almería”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 7, pp. 25-47.

Cebrián Abellán, A.; Morote Martínez, M. 1993: “Uso y distribución de la cueva-vivienda en la Comunidad de Murcia”. *Antigüedad y Cristianismo*, X, pp. 489-495. Murcia.

Fernández Serrano, C.; Lobato Cepeda, B. E.; Ortega Bravo, Y. 1982: “La arquitectura rupestre de Chinchilla de Montearagón”. *Narria* nº 27, pp. 2-5.

Feduchi, L. 1978 (1984): *Itinerarios de la arquitectura popular española*. Volumen V. Edit. Blume. Barcelona.

Fontana, J. 1973: “Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España contemporánea”, en *Cambio Económico*, Edit. Ariel. Barcelona.

García Aznar, J. A.; López Davó, J. A. 2000: *Las cuevas de Crevillent. Estudio y Catálogo Gráfico*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante.

García Barbancho, A. 1967: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid.

García Herrero, G.; Sánchez Ferra, A.; Jordán Montés, J. F. 1997: “La memoria de Caprés”. Número monográfico de *Revista Murciana de Antropología*, nº 4. Universidad de Murcia. Murcia.

García Martín, F. 1985: “Los silos de Villacañas. Un mundo aparte”. *III Jornadas de Etnología de Castilla - La Mancha*.

- 1986: “Prácticas religiosas en lugares subterráneos. Zona de La Mancha toledana”. *IV Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*.

- 1986 b: “Un antecedente de los silos de Villacañas: las cuevas-silos del valle de Tembleque”. *IV Jornadas de Etnología de Castilla- La Mancha*.

- 1989: “Una arquitectura semisubterránea: Las chinforreras”. *V Jornadas de Etnología de Castilla - La Mancha*. Toledo.

García Sáez, J. 1988: *La edificación rural en el término municipal de Almansa*. Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete nº 38. Albacete.

Gonzálvez Pérez, V. 1974: “La vivienda troglodítica en Crevillente. Su origen, expansión y perviviencia” *I Congreso de Historia del País Valenciano*, volumen IV. Universidad de Valencia.

- 1983: Crevillente: estudio urbano, demográfico e industrial.

- Gómez-Tabanera, J. M. 1985: “El bombo manchego y sus relaciones mediterráneas”. *III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*.
- Tróncoli 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Edit. Crítica. Barcelona.
- Jessen, O. 1955: “Las viviendas troglodíticas en los paisajes del Mediterráneo”. *Estudios geográficos*, Tomo XVI, pp. 137-157.
- Jordán Montes, J. F.; De la Peña Asencio, A. 1992: *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y Nerpio*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete
- Jordán Montes, J. F.; Sánchez Ferra, A. J. 1993: “Alcarra, “Casa de Dios”, hoy Alcalá del Júcar (Albacete). ¿Nuevo eremitorio rupestre?”. *Antigüedad y cristianismo*, X, pp. 507-558. Murcia.
- Jordán Montes, J. F.; Monge Llor, M. 1993: “Planimetría y perspectivas tridimensionales del eremitorio rupestre hispanovisigodo de Albojarico (Tobarra, Albacete)”. *Antigüedad y cristianismo*, X, pp. 497-506. Murcia.
- Lillo Carpio, P. 1993: “Un hábitat en cueva de excepcionales dimensiones: La cueva del tío Juan Diego en Caprés (Fortuna, Murcia)”. *Antigüedad y cristianismo*, X, pp. 559-569. Murcia.
- Mannoni, T. 1984: “Metodi di datazione dell’edilizia storica”, *Archeologia Medievale*, XI, pp. 396- 403. Florencia.
- Navarro, C. L. 1985: “Arquitectura popular en Tomelloso: los bombos”. *III Jornadas de Etnología de Castilla - La Mancha*. Toledo.
- Nogués Pedregal, A. M. 2003: “La cultura en contextos turísticos” *Cultura y Turismo* (coord. Nogués Pedregal, A. M.), pp. 27-54. Signatura Demos. Sevilla.
- Parenti, R. 1988: “La teniche di documentazione per la lettura stratigrafica dell’elevato”. *Archeologia e Restauro dei Monumenti*, pp. 335-346. Florencia.
- 1988 b: “Sulle possibilità di datazione e di classificazione delle murature”. *Archeologia e restauro dei monumenti*, pp. 280-304. Florencia.
- Perrot D. y Preswerk R. 1979: *Etnocentrismo e Historia*. Nueva Imagen. México.
- Ponce Herrero, G. 1989: *El corredor de Almansa*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- Sánchez Sánchez J. 1982: *Geografía de Albacete*. Tomo I. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- Sánchez Soria, F. 1997: “Usos del hábitat en el Bajo Segura”. *Alquibla*, nº 3, pp. 297-312.

- Sandoval León, M^a D.; Bartolomé Tejedor, L. 1991: “Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña”. *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 1, pp. 307-331. Serie de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Sarabia López, M. P. 1986: “Arquitectura popular en Villacañas: un modelo a estudiar en el área rural manchega”. *IV Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, pp. 141-151. Toledo.
- Urdiales Viedma, M^a E. 1987: *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis demográfico de la provincia de Granada*. Edita Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Granada.
- VV. AA. 1985: *Castilla-La Mancha. Historia, Arte y Etnología*. (Capítulo de Etnología a cargo de Fernando Martínez Gil), pp. 190-196. Edit. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- VV. AA. (Coord. Ángel Morales) 1987: “La vida en las cuevas”. *Actas del II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*”. Vol. 13, pp. 136-143. Toledo.
- Wolf, E. 1982 (1993): *Europa y la gente sin historia*. FCE. México.
- Zamora Acosta, E. y Merinero Rodríguez, R. 2003: “Patrimonio cultural, turismo y desarrollo endógeno” *Cultura y turismo*, (coor. Nogués Pedregal, A.M.) pp. 83-110. Signatura Demos. Sevilla.